



VISTO el informe final referido a la Adscripción en Extensión realizado por el Mg. Fabián SCHIFFERLI MALDONADO, bajo la Dirección de la Dra. Lilia CAVAGLIERI y la Co-Dirección de la Dra. Valeria POLONI, en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado informe cuenta con el aval tanto de la Directora y Co-Directora de la Adscripción, como del Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología.

Que el Mg. Fabián SCHIFFERLI MALDONADO ha desarrollado las actividades en el Departamento de Microbiología e Inmunología durante el período comprendido entre el 05 de Abril de 2018 al 05 de Abril de 2019 y aprobada por la Resolución del Consejo Directivo N° 057/18.

Que el informe cumple con los requisitos establecidos por Resolución Rectoral N° 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción.

Que corresponde proceder a su aprobación, según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Aprobar el Informe Final presentado por el Mg. Fabián SCHIFFERLI MALDONADO (D.N.I. 29.043.185) en el tema "Bioadsorbentes de microtoxinas probióticos destinados a la alimentación animal", bajo la Dirección de la Dra. Lilia CAVAGLIERI y la Co-Dirección de la Dra. Valeria POLONI, en el Departamento de Microbiología e Inmunología, a partir del 05 de Abril de 2018 al 05 de Abril de 2019.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCION N°:

006

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]